

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 161 -STJSL-SA-2018.-

San Luis, DOCE de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO.-

VISTO: el Expte. ADM N° 4147/18 iniciado por la Dirección Contable, en virtud del pedido realizado por la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PRENSA con destino a las Tres Circunscripciones Judiciales, para lo que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 23/2018, con fecha de apertura de ofertas el 16 de marzo de 2018.

Que por Resolución 68-STDJSL-SA-2018 se adjudicaron los distintos renglones del mencionado Concurso.

Que según consta en el punto II de la Resolución 68-STDJSL-SA-2018 se adjudicaron los ítems 2, 6 y 7 a La Web Store S.R.L.

Que se emitió la orden de provisión N° 6950 el día 09 de abril del corriente año a favor de La Web Store S.R.L.

Que consultado el proveedor sobre el estado de la entrega de los bienes adjudicados, manifiesta mediante mail de fecha 19 de Junio, la imposibilidad de entregar los mismos de acuerdo a los precios presupuestados, atento a la inestabilidad del dólar.

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal:

RESUELVE: I) **DEJAR** sin efecto la adjudicación dispuesta en el punto II) de la Resolución 68-STDJSL-SA-2018.

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en sistema de gestión informático, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DC